

EDITORIAL

"Cuanto menos respuestas proporcione la era del conocimiento racional a los interrogantes básicos del ser humano, más se aferrarán los pueblos a las antiguas certezas de sus tribus"

Vaclav Havel. Presidente de la República Checa

"Para descubrir los secretos de una sociedad, nada mejor que ponerse del lado de las víctimas"

A un lustro del acontecimiento que sin duda marcará un hito en la historia, como fue la caída del Muro de Berlín, la sociedad internacional se encuentra cada vez más alejada de aquel "nuevo orden internacional" que algunos pronosticaban. En cambio como lo expresamos en la presentación del Anuario 1994 del Instituto, en mayo último, "el mundo de hoy ha perdido sus certitudes y nos encontramos con muchas más preguntas que respuestas". Entre algunos de los interrogantes de este fin de siglo, nos enfrentamos con nuevos dramas: los refugiados que se cuentan por millones y en varios continentes. Las "limpiezas étnicas" en el corazón de Europa, que pensamos había aprendido la lección de la irracionalidad humana. La degradación continua del medio ambiente, como si ya la Conferencia de Río perteneciera al pasado remoto. El narcotráfico y su asociado, el terrorismo que están creando un nuevo jinete del apocalipsis "en los tiempos posmodernos". El dramático crecimiento demográfico del planeta, que según el Fondo de las Naciones Unidas para la Población, analizado en la reciente Conferencia del Cairo sobre Población y Desarrollo, llevará la población mundial a contar entre 10.000 y 14.000 millones de seres humanos en el año 2050, y la misma aumenta casi 1.000 millones cada década. Como lo hiciera notar el historiador estadounidense Paul Kennedy, el 95% de este crecimiento ocurrirá en los rincones más pobres del globo, en cambio en las sociedades más ricas, las poblaciones están creciendo con mucha lentitud o incluso (como en Italia, Francia y el Japón) están en franco retroceso. La desintegración social, incluso de países centrales, que como lo señala la convocatoria a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social a realizarse en marzo del año próximo en Copenhague, Dinamarca: "A diferencia de la perspectiva de progreso social y económico que pareció vislumbrarse a la sazón, el fin de la guerra fría ha dado pie, en realidad, a una -paz fría-, caracterizada por una atomización política y desestabilización social generalizadas, donde la pobreza y el desempleo son crecientes, acompañados de una sensación de inseguridad cada vez mayor".

En el plano regional, otra vez presente el Africa, interpelando a la conciencia de la humanidad. ¿Es posible banalizar el horror?. Los acontecimientos de Ruanda, que perdió casi la mitad de su población entre muertos y refugiados, ante la pasividad de la sociedad internacional nos parecen dar lamentablemente una respuesta positiva. Ante tanta tragedia africana, por lo menos una pequeña luz iluminó al continente, en Mozambique, donde se celebraron pacíficamente las primeras elecciones multipartidarias de su historia, con la participación de las antiguas facciones que se habían desangrado en una cruenta guerra civil.

El tratamiento del caso haitiano por las Naciones Unidas dejó abierto otro gran interrogante: ¿La resolución 940 del Consejo de Seguridad responde a la letra y el espíritu de la Carta de la Organización Mundial?. Nosotros pensamos que la respuesta es negativa. Primero es necesario recordar, el carácter exclusivamente interno del

conflicto, porque si bien defendemos a ultranza como uno de los principios fundamentales de las relaciones internacionales la protección de los derechos humanos, no podemos dejar de advertir la enorme hipocresía que significa considerar el caso de Haití y no tratar de la misma forma los casos de Bosnia o Ruanda por poner sólo dos ejemplos, entre muchos, donde no reinan precisamente el respecto a los derechos del hombre.

Segundo, es dable preguntarse. ¿Haití amenaza realmente la paz y la seguridad internacional, como lo establece en sus considerandos la resolución?. Tercero, el capítulo VII de la Carta, no se termina en el artículo 42, como parecería derivarse de la práctica de la Organización, a partir de la guerra del Golfo y las resoluciones posteriores del Consejo. Pues si no se implementa un verdadero Comité de Estado Mayor, como los prevén los artículos 43 y siguientes, las Naciones Unidas terminarán legitimando las acciones de una gran potencia, y entonces la lucha por una verdadera democratización de la sociedad internacional quedará para otros tiempos. Cuarto, ¿Dónde está otro de los grandes principios del Derecho Internacional contemporáneo, y además profundamente arraigado en nuestra región, como es el principio de No Intervención?. El cual no figuraba entre los principios de la Carta en 1945 y fue el Grupo Latinoamericano que lo impulsó a través de la adopción de la resolución 2131 de 1965 y posteriormente reforzado por la resolución 2625 de 1970. Por parte la última reforma a la Carta de la OEA, el Protocolo de Cartagena de Indias, lo consagra de la siguiente forma: "Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención". Quinto, los precedentes son muy importantes en la práctica de la Organización, porque pueden en el futuro ser utilizados en otras situaciones, que poco tengan que ver con la democracia y los derechos de los pueblos. Sólo un ejemplo: la resolución 940 fue aprobada por Rusia. ¿Podrá ignorarse este antecedente, si algún día las ambiciones imperiales de algunos en Moscú sobre el llamado "extranjero próximo" se quisieran materializar?.

A pesar del tiempo transcurrido o por ello mismo, no quisiéramos olvidar la agresión que sufrió el pueblo argentino, con la bomba en la AMIA, porque como alguien bien lo expresó: "todos somos argentinos, todos somos la humanidad". Nuestro país volvió a ser de nuevo el centro de un ataque terrorista, la pregunta elemental que deberíamos hacernos es ¿Por qué?. Pensamos que todo gobierno tiene el derecho totalmente legítimo de diseñar su propio programa de política internacional, porque para ello tiene la legitimidad que le dió el pueblo, pero también el deber y la responsabilidad de contar con los instrumentos que le permitan defender y sostener esa política en un mundo cada vez más complejo e interdependiente. Lamentablemente nuestro aparato estatal en conjunto, pero especialmente en materia de inteligencia y de seguridad no está preparado para responder a los nuevos desafíos que plantea el terrorismo internacional y lo decimos muy enfáticamente: se necesita una profunda reforma en el sistema, es imprescindible contar con la "inteligencia", que es el bien máspreciado en la lucha contra este monstruo de mil cabezas.

Nuestro reconocimiento a los negociadores argentinos, por el fallo de "Laguna del Desierto" .El tribunal internacional reconoció los legítimos derechos argentinos sobre la zona en disputa, en una decisión totalmente justa. También debemos destacar la forma de solución que utilizó el gobierno para resolver el conflicto, -como en el caso del Beagle, y mostrando un ejemplo a la comunidad internacional, por países que estuvieron al borde de la guerra- se privilegió el método pacífico y ajustado a derecho de solución de controversias.

Finalmente, cuando estamos escribiendo esta editorial, nos llegan las noticias del "terremoto político" que se produjo en los Estados Unidos, donde después de 40 años, los republicanos logran el control de las dos Cámaras del Congreso, infligiendo al Presidente Clinton una dura derrota. Pero quizás lo menos comentado hayan sido las profundas consecuencias sociales que se van a derivar de este pronunciamiento en los próximos tiempos.

Como aportes tenemos:

-El embajador de Sudáfrica en Argentina, Sr. Johann Kilian, expone los grandes acontecimientos que han tenido lugar en su país en los últimos cinco meses y especialmente el más significativo, que es indudablemente la transformación pacífica de Sudáfrica en un Estado democrático.

-El profesor

R. Narayanan Director de la School of International Studies Jawaharlal Nehru University de New Delhi, destaca la continua importancia del No Alineamiento, que descansa en una verdadera democratización del orden internacional y no en visiones simplistas del fin de la guerra fría.

-El profesor Pierre Lemieux, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Laval, Québec, Canadá, resalta la importancia de la participación de los individuos y de los grupos sociales en la toma de decisiones administrativas, su oportunidad, sus modalidades y su eficacia a través del mecanismo de la previa Encuesta Pública, en la Protección del Medio Ambiente.

-El Lic. Daniel Santoro, periodista especializado en política exterior del Diario Clarín, analiza críticamente la posición de nuestro Canciller, en la disputa por el petróleo en las islas Malvinas. Es importante destacar de este artículo un párrafo donde Santoro señala un error histórico de la actual administración, al reconocer a los Kelpers los deseos y no sólo los intereses como había sido nuestra posición hasta ahora. Esto que no fue suficientemente resaltado por otros medios no solo periodísticos, crea un grave precedente para los intereses de nuestro país en su lucha por la recuperación de nuestras islas. En efecto, desde la vigencia del principio de autodeterminación de los pueblos, siempre se hizo una clara diferenciación entre "deseos" e "intereses", ya que si se reconocen los deseos de una población se le está allanando el camino para su autodeterminación política a través de los mecanismos de consulta a la misma. Tendrá el Señor Canciller alguna esperanza que el resultado nos sea favorable. Quizás este sea el motivo de su permanente seducción a los isleños.

-Como parte de ésta "política de seducción", se está hablando de una compensación económica a los habitantes de las islas, esto es analizado por el Lic. Rafael Daló, investigador y miembro del Departamento Europa del Instituto. El cual sostiene la viabilidad de una propuesta basada en la compensación económica a los Kelpers. Afortunadamente los isleños no aceptaron la propuesta de la Cancillería, sino nuestra soberanía se hubiera transformado en una linda palabra sin ningún tipo de contenido.

-El Lic. Marcelo de los Reyes, miembro del Departamento de Africa del IRI, examina la política del Vaticano hacia el Africa, especialmente desde el papado de Juan Pablo II.

-El Lic. Rúben Chagaray, Coordinador del Departamento de Cercano y Medio Oriente del IRI, destaca la naturaleza distinta entre el fundamentalismo, el integrista y el islamismo, señalando algunos elementos comunes a los mismos.

-El Dr. Jorge Luis Ariza, Coordinador del Departamento de Relaciones Económicas Internacionales del IRI, expone acerca de las Zonas Francas, sus antecedentes, la experiencia internacional, la participación de la Universidad y su aporte al desarrollo regional.

-El profesor Roberto Alfredo Miranda, de la Maestría en Relaciones Internacionales de la UNLP e investigador del CONICET, reflexiona sobre la política exterior de la administración Menem.

Hasta el próximo número

Prof. Dr. Norberto. E. Consani